



ESPAÑA

18 ES	11 NÚMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	30 JUL 1980	

**MICROFILMADO**  
**MICROFICHAS**  
**MODELO DE UTILIDAD**

16 NOV. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NÚMERO		
Se presenta como desglose del Modelo de Utilidad 250.043, que procede de la Patente Española 480.444, en la que se reivindicó la prioridad de la también Patente Italiana 1222-A/78 de fecha 2 de Junio 1978.		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 44 C 5/18

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CIERRE DE JOYERIA Y BISUTERIA PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (ES)
MR. VITTORIO REDI.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Localidad La Ripa dell'Olmo, 12 AREZZO (Italia).

72 INVENTOR (ES)
Mr. VITTORIO REDI.

73 TITULAR (ES)
Mr. VITTORIO REDI.

74 REPRESENTANTE
D. CARLOS BALLESTERO SIERRA.

Se trata de un cierre perfeccionado aplicable a joyería y bi-  
uteria en general, constituidos por dos piezas idénticas -  
que, preferentemente se configuran y construyen mediante troque-  
lado y conformado de las mismas. Además, dado que las piezas  
5 constituyentes son iguales, su fabricación se realiza con una  
sola máquina mediante troquelado y conformado sin operaciones  
manuales. Su venta no exige ninguna combinación de piezas ma-  
cho y hembra, y el conjunto final se logra con ahorro sensi-  
ble de tiempo y de mano de obra, lo que se traduce en sustan-  
10 cial reducción de costos y por tanto en un bajo precio.  
Por otro lado, su aplicación e incorporación en los extremos  
de cadenas, brazaletes, y piezas similares no precisa de nin-  
gún cuidado o atención particular al utilizar este tipo de -  
cierre, todo lo cual, en conjunto, supone ventajas no desde-  
15 fiables ante otros cierres similares existentes en el Mercado.  
Los cierres existentes, a base de dos piezas idénticas van -  
juntos de forma rígida y requieren, por tanto, una tracción -  
constante para mantenerse cerrados, o tienen una parte elásti-  
ca donde las tensiones son transversas, lo que determina que  
20 las piezas que constituyen el cierre tienden a doblarse hacia  
dentro, sobre todo en el caso de que su tamaño y dimensionado  
no sea el correcto. Por el contrario, si las tensiones son a-  
xiales, el cierre tiende constantemente a abrirse, en contras-  
te con el cierre que se preconiza, el cual ante estas solici-  
25 taciones tensionales siempre se mantiene cerrado.  
El cierre se compone de dos piezas iguales, troqueladas en cha-  
pa, cuyo enclavamiento, se realiza a través de un corte longi-  
tudinal que finaliza por un extremo en un orificio circular,  
mientras que por el otro presenta otro orificio que se con-  
30 tinúa longitudinalmente mediante una ranura que finaliza en

una pareja de prolongaciones acodadas que permiten el encaje y empestillado recíproco. Las tensiones a que está sujeto el cierre tienden a que el acoplamiento entre dos piezas rígidas esté sujeto a traccionado y no doblado, de manera tal que el cierre pueda hacerse igualmente en las dimensiones más pequeñas, como requiera normalmente el campo o área al que se destina específicamente el invento, sin pérdida de funcionalidad, ni operatividad.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente el invento que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1<sup>a</sup> representa la pieza gemela que en unión de otra semejante conforman el cierre que se preconiza.

La figura 2<sup>a</sup> muestra el acople de dichas piezas gemelas y el cierre que las mismas determinan en su acoplamiento final.

De acuerdo con las figuras que lo representan a título de ejemplo no limitativo; el cierre, objeto de este modelo, se compone de dos piezas gemelas troqueladas, de forma rectangular, cada una de las cuales posee en un extremo un anillo para engarce de un primer eslabón de la cadena o collar, y en el otro dos uñetas o pestañas acodadas en Z, y en el centro una ventana de forma especial en la que encajan las uñetas de la otra pieza.

En las figuras 1 y 2 de la hoja única de dibujo, se puede apreciar la forma de las dos piezas gemelas. Ambas piezas llevan en un extremo una anilla (1) para sujeción de los eslabones de la cadena o collar y en el otro extremo terminan en sendas uñetas acodadas (2) con sus extremos hacia afuera,

estando separadas las dos uñetas que tiene cada pieza por una ranura(3) que termina en un orificio circular (6), de forma que dicha ranura proporciona cierta elasticidad a las citadas uñetas permitiendo se junten al penetrar las uñetas en un orificio o ventana (4); cuyo perfil se estrecha con 2 salientes interiores (5) de forma que al desplazarse axialmente ambas piezas se produce una tensión de sujeción entre las uñetas / (2) y la ventana, y al sobrepasar los citados salientes queda sujeta pero suelta para facilitar la articulación de ambas piezas.

65

70

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del presente Modelo de Utilidad, así como una forma preferida de poder lo llevar alla práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables, los materiales, formas, dimensionado y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone. Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

75

80

## REIVINDICACIONES

18.- CIERRE DE JOYERIA Y BISUTERIA PERFECCIONADO, caracteri-  
zado porque el mismo está constituido por dos piezas gemelas  
con un extremo en forma de anilla y un destajo central recep-  
tor de dos uñetas o pestañas acodadas situadas en el extremo  
opuesto y separadas por un ranurado que finaliza en un ori-  
ficio circular, todo lo cual permite el engatillado y enpes-  
tillado recíproco, de ambas piezas para materializar el cie-  
rre del conjunto, al entrar dichas uñetas en el destajo cen-  
tral, quedando las uñetas presionadas entre sí de forma que  
el acoplamiento esté solamente sujeto a traccionado y no do-  
blado con lo cual las piezas que constituyen el cierre pue-  
den dimensionarse más pequeñas como normalmente requiere el  
campo o area al que se destina específicamente el invento -  
sin pérdida de funcionalidad ni operatividad del mismo.

### 20.- CIERRE DE JOYERIA Y BISUTERIA PERFECCIONADO

Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en esta  
memoria descriptiva, que consta de 4 hojas numeradas y meca-  
nografiadas por una sola de sus caras, y a las que se acompa-  
ñan dibujos para su mejor comprensión.

MADRID.-

10 MAYO 1978

*Carlos Ballerón*

85

90

95

100

105

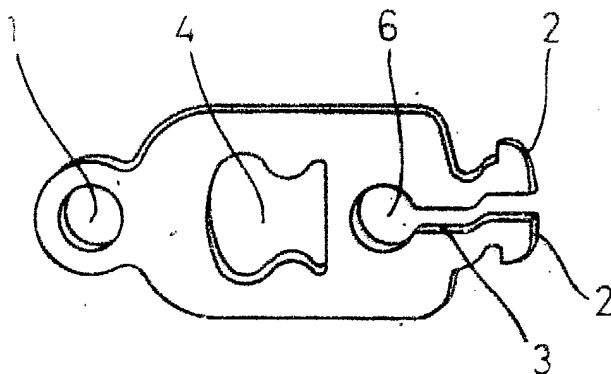


Fig. 1

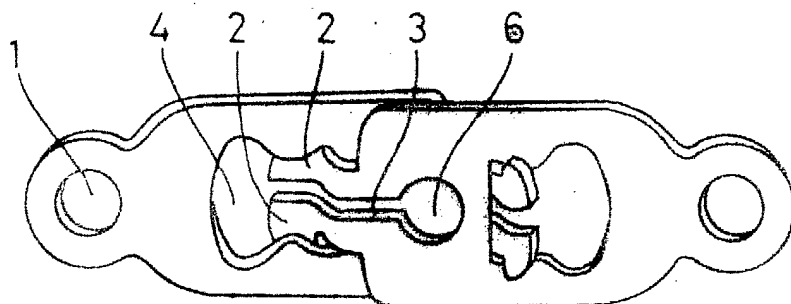


Fig. 2

MADRID

18 MAYO 1976

*Carlo Zamboni*